Radicado No.: 2-2026-006660
Fecha: 04-03-2026

Código validación comunicación: 5d6a0
Número de expediente: 2026000313E
Código de validación expediente: f2ef8

Código Dependencia: 3201
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Doctor (a)
Luisa Fernanda Gaviria Henao
asistente administrativa
Embajada Republica Dominicana en Colombia
embadomcolombia@mirex.gob.do
carrera 18 No 123-43
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado 1-2026-009292

Cordial saludo,

En atención a su solicitud allegada mediante escrito con radicado **MME 1-2026-003725** la cual fue trasladada por competencia mediante radicado **MME 2-2026-002067** a **Unidad de Planeación Minero Energética (UPME),** nos permitimos informarle que se recibió respuesta a su solicitud mediante comunicación **MME 1-2026-009292** del 02 de marzo de 2026.

Por lo anterior, de manera atenta remitimos copia de anexo de respuesta dada a su requerimiento para su conocimiento y trámites pertinentes. Además, les solicitamos definir la fecha del espacio para la reunión de revisión de propuestas.

Finalmente, recordamos que el Ministerio de Minas y Energía tiene como misión: formular y adoptar de políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir con el desarrollo económico y social del país

Cordialmente,

Martha Stephanny Barreto Mantilla
Coordinadora
Grupo de Fondos de Inversión y Gestión del
Sector Eléctrico Colombiano

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2026-009292
Anexos: 2
Elaboró: Dora Tatiana Reina Acosta
Revisó: María Del Pilar Castañeda Alfonso
Aprobó: Martha Stephanny Barreto Mantilla